


Ricardo MENÉNDEZ Calle
Almirante
Comandante General de la Marina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA


JORGE CARDO VELIT
FEDATARIO
RM. N° 2846-2019-DE/SG

Resolución Suprema

Lima, 18 de diciembre de 2020

N° 181-2020- DE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, asimismo, el literal A) del artículo 15 de la norma legal acotada, establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales y Almirantes se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Con el visado del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo propuesto por el señor Almirante Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y a lo acordado por la Ministra de Defensa; y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar, a partir del 1 de enero de 2021, a los Oficiales Almirantes del grado de Vicealmirante que a continuación se indican, en los empleos siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
VALM.	ALCALÁ LUNA ALBERTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS	DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS



Ricardo MENENDEZ Calle
 Almirante
 Comandante General de la Marina

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
VALM.	POLAR FIGARI LUIS JOSÉ	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA MARINA	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
VALM.	SABLICH LUNA VICTORIA RODOLFO	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL DE LA MARINA	DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL DE LA MARINA
VALM.	BRAVO DE RUEDA DELGADO FEDERICO JAVIER	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA SIMA-PERÚ S.A.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA	DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

[Handwritten signature of Nuria Esparch Fernández]

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
 Ministra de Defensa

[Handwritten signature of Francisco Rafael Sagasti Hochhausler]

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
 Presidente de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA

[Handwritten signature of Jorge Cárdo Velit]
 JORGE CÁRDO VELIT
 EDATARIO
 RM. N° 1946-2019-DE/SG

